



11

**Programas
de Movilidad**



Programa Erasmus

Con el intercambio Erasmus un alumno de la Universidad Europea Miguel de Cervantes realiza una estancia en una universidad extranjera, y el trabajo académico desarrollado allí se convalida por créditos en la UEMC en un proceso sencillo y transparente.

Requisitos

Estar matriculado, al menos, en el primer curso de una titulación. En cada convocatoria se especifica el número de ayudas disponibles por Centros y las plazas a las que pueden optar.

Financiación de la estancia

Existen ayudas para la estancia, procedentes de fondos europeos, del gobierno regional (en nuestro caso, la Junta de Castilla y León), y del gobierno de España.

Duración

En cada convocatoria se especifica el periodo de estancia. Los periodos más breves son un cuatrimestre y los más largos del curso completo.

Solicitud de la beca

La primera convocatoria se abre en el mes de enero para estancias en el curso académico siguiente, por lo que se aconseja permanecer atento a su difusión.

Conocimiento del idioma

El candidato debe justificar conocimientos del idioma del país de destino (en los países del Este de Europa la docencia se imparte en idioma inglés). En los casos de inglés, francés y alemán, puede acreditarse en los niveles siguientes:

- Lengua Inglesa: Preliminary English Test, TOEFL (500 puntos), 1er. Curso del nivel intermedio de la

Escuela Oficial de Idiomas, B-1 del Centro de Idiomas de la UEMC o nivel 6 del IELTS.

- Lengua Francesa: 1er Curso del nivel intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas, Título de la Alianza Francesa (DELF 1er grado), curso B-1 del Centro de Idiomas de la UEMC.
- Lengua Alemana: Certificado del Instituto Goethe (Grundstufe Nivel II), 1er. Curso del nivel intermedio de la Escuela Oficial de Idiomas o B-1 del Centro de Idiomas de la UEMC.

Por otra parte, a la finalización de los cursos del Centro de Idiomas (de inglés, francés, alemán, italiano y portugués), se realizan pruebas para la acreditación del nivel de cada estudiante.

Movilidad Internacional No Erasmus

La Universidad Europea Miguel de Cervantes, a través de su Vicerrectorado de Investigación y Relaciones Internacionales, con los objetivos ya establecidos para el resto de movilidades, convoca becas, con la colaboración del Banco Santander y la Junta de Castilla y León, para realizar estancias durante un semestre en universidades extranjeras.

Información

Gabinete de Relaciones Internacionales

☎ 126 ✉ r.internacionales@uemc.es

